



UAT
Universidad Autónoma
de Tamaulipas

Secretaría
de Administración

NORMA ISO 27001
Tecnología de la información
Técnicas de seguridad
Sistemas de Gestión de la Seguridad de la Información (SGSI)
POLÍTICA DE USO DEL PORTAL INSTITUCIONAL Y SITIOS WEB.
Última Fecha de Actualización: septiembre 05, 2022



D-OP-01-17-SI Ver. 6 Act. 05/09/2022

SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN
Matamoros SN, Zona Centro
Ciudad Victoria, Tamaulipas,
C.P. 87000

(834) 318-1800, ext. 2823
www.uat.edu.mx



CONTROL DE VERSIONES

Datos del Documento	
Aplicado a	Dirección de Infraestructura Tecnológica (DIT)
Aprobado por	Director de DIT
Fecha de Aprobación	05/09/2022
Fecha de Revisión:	05/09/2022
Versión	6.0
Clasificación	Público
Cambios desde la última versión Se actualizo el punto 2.5 Portal institucional Se actualizo el punto 2.6 Publicaciones Se actualizo el punto 2.6.2 Suspensión de publicaciones Se modifica la tabla de control de versiones.	





TABLA DE CONTENIDOS

SECCIÓN I.....	4
ASPECTOS GENERALES	4
1.1 Objetivo general.....	4
1.2 Alcance	4
1.3 Definiciones, siglas y acrónimos.....	4
SECCIÓN II	6
POLÍTICA.....	6
2.1 Cumplimiento.....	6
2.2 Sitios Web.	6
2.2.1 Identidad Gráfica y maquetación.....	6
2.3 Tecnologías de publicación web.....	6
2.4 Uso y administración de sitios Web.....	7
2.5 Portal Institucional.....	7
2.5.1 Asignación de roles o privilegios	8
2.5.2 Revisión de privilegios	9
2.6 Publicaciones	9
2.6.2 Suspensión de publicaciones.....	9
2.7 Documentos relacionados.....	9





SECCIÓN I ASPECTOS GENERALES

1.1 Objetivo general

Establecer los criterios y procedimientos para el uso de sitios web de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, así como para la gestión de privilegios mínimos y exclusivamente posibles para realizar los trabajos en el Portal Institucional en los tiempos que sean necesarios, dando cumplimiento a lo dispuesto en el Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información.

1.2 Alcance

Aplica para los sitios web bajo dominio uat.edu.mx y para el Portal Institucional.

1.3 Definiciones, siglas y acrónimos

- **Cuentas de usuarios:** Es la forma a través de la cual se identifica y autentifica a un individuo con el sistema.
- **Subsitio:** Contenido web que se sitúa bajo un dominio de página web para su estructura y administración independiente
- **Circulares:** Herramienta para la comunicación de directrices al interior de la organización.
- **Comunicación interna:** Requisito de la norma en que la dirección debe asegurarse de que se establecen los procesos de comunicación apropiados dentro de la organización y de que la comunicación se efectúa considerando la eficacia del sistema de gestión.
- **Comunicación directa:** La comunicación directa es el modo de comunicación humana, que se da mediante una lengua natural (ya sea este oral o signada). En la comunicación directa la producción del mensaje por parte del emisor y la comprensión de este por parte del receptor son simultáneas y se produce mediante la relación interpersonal.
- **Correo electrónico:** Sistema que permite el intercambio de mensajes entre distintas computadoras interconectadas a través de una red, especialmente Internet.
- **Informe escrito:** El informe es un documento escrito (científica, técnica o comercial) con el propósito de comunicar información a un nivel más alto en una organización.
- **Portal Institucional:** Página web principal de la Universidad Autónoma de Tamaulipas.
- **Red Telefónica:** Conjunto de elementos constituido por todos los medios de transmisión y conmutación necesarios que permite enlazar a voluntad dos equipos terminales mediante un circuito físico que se establece específicamente para la comunicación.
- **SGSI:** Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información.
- **Universidad:** Universidad Autónoma de Tamaulipas.





UAT
Universidad Autónoma
de Tamaulipas

Secretaría
de Administración

- **Entidad:** Secretaría, Dirección, Instituto o Escuela que forma parte de la estructura de organización de la Universidad Autónoma de Tamaulipas



SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN
Matamoros SN, Zona Centro
Ciudad Victoria, Tamaulipas,
C.P. 87000

(834) 318-1800, ext. 2823
www.uat.edu.mx



SECCIÓN II POLÍTICA

2.1 Cumplimiento

- NMX-I-27001-NYCE-2015 / A.9.2 Gestión de Acceso a Usuarios.

2.2 Sitios Web.

- Todo aquel espacio en Internet que describa, las funciones, los objetivos, la conformación, los servicios que presta a la sociedad en general, etc., cualquier entidad o programa universitario.
- Sitio que este dirigido a maestros, estudiantes, aspirantes, exalumnos, empleados universitarios donde se realicen notificaciones del quehacer de la casa de estudios, investigaciones, difusión de eventos o se tengan referencias de herramientas sobre internet para beneficio de la comunidad UAT.
- Todo sitio donde se dé conocimiento en forma pública de un proyecto universitario.
- Todo sitio que tenga un subdominio propio.

2.2.1 Identidad Gráfica y maquetación.

Para un adecuado uso de la identidad gráfica de la Universidad:

- Se recomienda que, para diseñar gráficamente un sitio universitario, se dé cumplimiento a los lineamientos establecidos en el Manual de Identidad de la Universidad, publicado por la Dirección de Publicidad e Imagen Institucional, y el cual se puede consultar abiertamente en la dirección: [Universidad Autónoma de Tamaulipas Identidad Institucional \(uat.edu.mx\)](http://Universidad Autónoma de Tamaulipas Identidad Institucional (uat.edu.mx))
- Es recomendable cumplir con los estándares que expresa el World Wide Web Consortium (W3C) en su página web <https://www.w3.org/>, independientemente de la tecnología web usada, esto, con el fin de que el usuario pueda encontrar la información que busca, además de una correcta visualización sin importar el navegador que esté usando.

2.3 Tecnologías de publicación web.

- Todo lo publicado en hospedajes externos a la red de la UAT no podrá utilizar el dominio uat.edu.mx.
- Todo contenido que se publique bajo el dominio "uat.edu.mx", es responsabilidad de la entidad que solicite los servicios de nombres.
- No se recomienda registrar o crear dominios a nombre propio de la Universidad fuera de la División de Infraestructura Tecnológica. En caso de realizarlo, la





responsabilidad sobre lo publicado será únicamente de la persona, agrupación o institución encargada de su creación y administración exonerando a la Universidad en caso de existir un manejo indebido.

- La DIT ofrece un servicio de hospedaje de sitios web universitarios y plataforma de contenidos, el cual mantiene y administra, sin embargo, el responsable de sitios web de las entidades universitarias, podrá utilizar la tecnología de su preferencia y experiencia siguiendo las siguientes recomendaciones:
 - Contar con un manual de instalación y configuración.
 - Contar con las últimas actualizaciones de la plataforma a utilizar.
 - Asignar una clave de administración.

2.4 Uso y administración de sitios Web.

Los secretarios y directores de las áreas administrativas de la universidad, así como los directores de cada una de las unidades académicas y administrativas de la Universidad, con presencia bajo el dominio uat.edu.mx, son responsables de la información que publican, y designarán a una persona como encargado operativo y enlace con la Coordinación de Informática y Telecomunicaciones; de igual manera para los sitios autorizados para los docentes como apoyo a su actividad académica

Para mantener un buen desempeño e imagen del sitio, se recomienda:

- Contar con una portada donde se indique el objetivo para cual fue creado el sitio, información de contacto y entidad responsable.
- Que todas las publicaciones tengan la fecha de su publicación o de su última actualización y el nombre y dirección de correo del responsable de la información publicada.

Los servidores de https y protocolos relacionados que no estén registrados no tendrán acceso a través del firewall de la institución y/o del edificio. Para poder registrar un servidor debe de haber una persona contacto y una persona responsable de la administración de este.

El director de cada departamento a la que se refiere el servicio y/o la información publicada asume la responsabilidad en caso de daños, pérdidas, reclamaciones, o costos legales que resulten de la violación de los requisitos establecidos.

2.5 Portal Institucional

La plataforma que administra el portal institucional de la UAT está bajo la custodia de la Dirección de Infraestructura Tecnológica, la cual es responsable únicamente del mantenimiento y actualizaciones sobre los servidores.

Toda la información que se publique en el portal institucional es responsabilidad de la dependencia que cubra las funciones a las que en la publicación se refiera.





Los sitios web relacionados con la información de las dependencias UAT que se publique en el portal institucional deben tener el dominio **uat.edu.mx**. Para el caso de referencias a dependencias externas, el sitio web debe ser oficial.

Para referencias a formularios, transmisiones en vivo o contenido dinámico se recomienda ampliamente utilizar las herramientas institucionales. En caso de utilizar herramientas externas a los dominios UAT, garantizar que no existan contenido ajeno a lo institucional.

Para referencias a redes sociales dentro del portal institucional, deben ser cuentas oficiales UATmx o en su caso cuentas oficiales de la dependencia UAT.

La información que se accede de manera anónima en el portal institucional es de carácter público y los accesos a configuraciones o sección de administración mediante autenticación de usuario es de carácter reservado de acuerdo con la clasificación de información dispuesta en el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.

2.5.1 Asignación de roles o privilegios

A continuación, se detalla las reglas básicas de asignación, eliminación o modificación de privilegios de cuentas de usuario:

- El área de Plataformas de contenidos Web, es la única responsable de asignar privilegios sobre el portal institucional.
- Únicamente se da acceso por cuenta de dominio UAT ya existente.
- Los privilegios deben ser solicitados bajo oficio, correo electrónico o mesa de servicio por el responsable de la dependencia universitaria que desea publicar contenidos bajo el sitio <https://www.uat.edu.mx> o por el enlace previo autorizado.
- La concesión de privilegios es únicamente para publicación de contenidos en el subsitio o secciones que sea acorde a la Entidad solicitante. La estructura de subsitios y platillas gráficas, así como la configuración de plataforma son responsabilidad del área de Plataformas de contenidos Web.
- Los tipos de privilegios para los usuarios fuera del PCW son los siguientes:
 - Visor de recursos generales y de subsitio
 - Integrante de subsitio
 - Propietario de subsitio
- La Dirección de Tecnologías de la Información a través del Área de Plataformas de Contenidos Web se reserva a dar de baja o modificar los privilegios que tenga el usuario cuando:
 - Los privilegios no han sido utilizados más de un año.
 - El usuario hace mal uso de los privilegios
 - El usuario no tenga la suficiente experiencia de manejo de la plataforma.





- No exista respuesta hasta la fecha límite en la confirmación de privilegios.

2.5.2 Revisión de privilegios

El periodo de revisión de las cuentas con privilegios se realizará de manera anual entre los meses de septiembre y octubre o cuando existan cambios administrativos rectorales que nos indique un posible movimiento de roles. La petición será mediante oficio y las especificaciones en particular por correo electrónico.

2.6 Publicaciones

Para la publicación de contenidos en el portal institucional deberá seguirse la **guía de publicación para el portal institucional**, la cual contiene los criterios, procedimientos y mejores prácticas para el manejo y publicación de contenidos Web. La guía será enviada a los enlaces responsables que se asignen en roles y privilegios.

2.6.2 Suspensión de publicaciones.

Ya sea en los sitios hospedados en las plataformas de publicación de contenidos bajo la administración de la DIT, subsitios, secciones del portal institucional o sitios web bajo dominio uat.edu.mx, la Dirección de Infraestructura Tecnológica, se reserva el derecho de suspender el servicio de publicación o dominio cuando:

- La publicación sea información que atente sobre el prestigio universitario.
- La plataforma tecnológica en la cual esté publicado el sitio Web esté atentando contra la seguridad de la red universitaria.
- La Dirección de Publicidad e Imagen Institucional indique que el sitio Web no cumple con los lineamientos gráficos universitarios.
- El sitio web no contenga la información mínima en portada (plantilla en blanco).
- La información sea obsoleta o ya no exista el servicio / área de la que se está haciendo mención.
- La publicación tenga un contenido de herramienta externa y tenga referencias comerciales.

2.7 Documentos relacionados

- Manual de Identidad Institucional.
- Procedimiento de Control de Acceso al Portal Institucional.

